

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Conductas disruptivas en el aprendizaje significativo en el nivel primario  
de la institución educativa

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda  
Especialidad Profesional de Psicopedagogía

Autor:

Magally Rosa, Manco Carhuavilca

PIURA – PERÚ

2019

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Conductas disruptivas en el aprendizaje significativo en el nivel primario  
de la institución educativa

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y  
forma

Magally Rosa, Manco Carhuavilca (Autor)

Segundo Oswaldo Alburqueque Silva (Asesor)

PIURA – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO**

En Piura, a los veintitrés días de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. P. Pontificia, los integrantes del Jurado Evaluador, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Saúl Sunción Yafante (secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancajima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: "Conductas disruptivas en el aprendizaje significativo en el nivel primario de la institución educativa", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Psicopedagogía a la señora Magally Rosa, Manco Carhuavilca.

A las NOVE horas VEINTE minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BUENO.

Por tanto, Magally Rosa, Manco Carhuavilca, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Psicopedagogía.

Siendo las NOVE horas con CINCUENTA minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo  
Presidente del Jurado

Dr. Saúl Sunción Yafante  
Secretario del Jurado

Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancajima  
Vocal del Jurado

## **DEDICATORIA**

A mis padres que con su compañía y apoyo incondicional hicieron posible que se culmine ésta investigación como parte de mi meta profesional.

## ÍNDICE

**DEDICATORIA**

**RESUMEN**

**INTRODUCCIÓN**

<b>CAPÍTULO I: CONDUCTAS DISRUPTIVAS</b>	4
1.1 Conductas disruptivas.	4
1.2 Definición de conductas disruptivas	5
1.3 Dimensiones de las conductas disruptivas	6
1.4 Dimensión 1: Déficit de atención	9
1.5 Dimensión 2: Impulsividad	10
1.6 Dimensión 3: Inquietud motora.	12
1.7 Clasificación de los trastornos de la conducta	13
1.8. Tipos de conductas disruptivas.	15
<b>CAPÍTULO II: APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO</b>	15
2.1. Definición de aprendizaje significativo	16
2.2. Dimensiones del aprendizaje significativo	16
2.3. Desarrollo histórico del Aprendizaje Significativo	16
2.4. Importancia del aprendizaje significativo.	16
2.5. Características del aprendizaje significativo.	17
2.6. Condiciones para el aprendizaje significativo	17
2.7. Ventajas del aprendizaje significativo	19
2.8. Métodos Generales del aprendizaje significativo	20
<b>CAPÍTULO III: MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS</b>	23
3.1 Principios y reglas generales	26
3.2 Extinción y refuerzo positivo	28
3.3 Reforzadores sociales	30
3.4 Reforzadores de situación	32

**CONCLUSIONES**

**REFERENCIAS CITADAS**

## **RESUMEN**

La investigación “Conductas disruptivas y aprendizaje significativo en el nivel primario se efectuó a fin de conceptualizar y clasificar, buscar su etiología, sus características, sus dimensiones, clasificación y las diversas teorías explicativas y así entender el comportamiento de los niños de nuestra Institución Educativa. Entre las posibles causas tenemos la falta de supervisión de los padres, el uso de videojuegos y consolas de libre discreción sin control de sus apoderados.

**Palabras claves:** Conducta disruptiva, aprendizaje significativo.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo comprender el problema que se viene dando en las instituciones educativas y en las distintas aulas de clase del nivel primario, del mismo modo pretendemos identificar y entender las causales de las conductas disruptivas en el aula pero también proponer diferentes estrategias psico-educativas usadas por los docentes para intervenir.

En el primer capítulo se aborda el tema de las Conductas disruptivas, su definición, dimensiones, tipos y las teorías explicativas del comportamiento disruptivo.

En el segundo capítulo se da a conocer una definición amplia del Aprendizaje significativo las dimensiones y el desarrollo histórico, así como la importancia del aprendizaje significativo y sus características.

En el tercer capítulo se considera el tratamiento y las recomendaciones para ayudar a enfrentar conductas disruptivas y facilitar el aprendizaje significativo del niño(a), incidiendo en la labor del docente y de los padres de familia.

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al **OBJETIVO GENERAL:** Comprender la importancia de las conductas disruptivas en el aprendizaje significativo en el nivel primario de la institución educativa; asimismo, tenemos **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Entender la importancia de la modificación de las conductas disruptivas, también 2. Conocer el marco conceptual de conductas disruptivas.

## **CAPÍTULO I**

### **CONDUCTAS DISRUPTIVAS**

#### **1.1 Definición de conductas disruptivas**

Según Muñoz (2010). “El trastorno del comportamiento disruptivo es un “término diagnóstico de inicio habitual en la infancia”. En casos extremos puede llegar a violaciones de las normas y leyes, excesivas para el carácter y la edad de la persona. Generalmente estas conductas impiden o reducen las posibilidades de adaptación al medio social, así como el desarrollo y aprendizaje de nuevas conductas escolares, académicas y sociales (p. 1). En tal sentido dicho comportamiento impide el normal desempeño de una sesión de aprendizaje en estudiantes independientemente del nivel o grado de estudios”.

“En tal sentido los docentes debemos estar atentos de este tipo de conductas de los estudiantes para sí tomar medidas preventivas y de riesgos”.

Para García (2008).

“Las conductas disruptivas son aquellas que influyen negativamente en el proceso docente y/o supone un grave trastorno para el normal desarrollo de la vida escolar. Entonces podemos definir como aquella conducta que genera conflictos en el aula de un centro de estudios o un grupo de niños o adolescentes que se encuentran bajo la dirección de un tutor”. (p. 37).

Parellada, (2009), señaló:

“De acuerdo a las clasificaciones psiquiátricas. Los trastornos del comportamiento disruptivo se caracterizan por “un patrón repetitivo



de comportamiento antisocial, agresivo, y desafiante que implica violaciones importantes de normas apropiadas a su edad.” Se da en niños y adolescentes (p.5)”.

Rodríguez (2008) consideró que:

Los “trastornos del comportamiento como un conjunto de ciertas conductas que afectan a la relación del sujeto con su entorno o interfieren negativamente en su desarrollo. “El carácter patológico”, viene dado por su exageración, déficit o persistencia más allá de su papel adaptativo”. (p.949).

Pedreira (2004) refirió que:

“Estos trastornos van más allá de la simple travesura infantil o rebeldía adolescente y al momento de evaluar los comportamientos de un niño es importante tener en cuenta la edad y el nivel de desarrollo que presente el individuo, pues la mayoría de las conductas disociales pueden ser normales en una determinada edad o situación y lo que es patológico puede ser la edad en que aparecen. (p 10).

Hidalgo (2006) mencionó que:

“Los trastornos del comportamiento disruptivo, son el problema más frecuente de demanda de atención en los centros de salud mental de niños y adolescentes. También son objeto de atención por parte de las instituciones educativas, el retraso de un diagnóstico y el inicio de una intervención terapéutica son factores que condicionan una deficiente evolución del problema, con mayor posibilidad de cronificación”. (p. 78).

Rodríguez (2008) sostuvo que:

“Así mismo algunos investigadores sugieren a profesores y psicopedagogos que conozcan las características básicas del trastorno del comportamiento, para poder detectar de forma apropiada desde el

contexto escolar, y de esta forma poder adaptar el proceso enseñanza-aprendizaje a las características de este estudiante, por lo que se requiere aplicar pruebas y estimaciones comportamentales para su evaluación precoz”. (p. 956).

Rodríguez (2008) señaló que:

“Hasta un 40% de los niños con trastornos del comportamiento pueden evolucionar en adultos con trastornos antisociales de la personalidad y que es la variante de personalidad más perniciosa socialmente, así mismo, los trastornos de comportamiento en la infancia presentan una prevalencia superior al 5%. Se diagnostican con más frecuencia en el sexo masculino”. (p. 951).

Ramón (2010) sostuvo que:

“La causa del trastorno del comportamiento disruptivo en sí es desconocida. La prueba conocida del trastorno del comportamiento disruptivo indica que es de base genética. “Causa neurobiológica (del cerebro); ya que se encuentran unos niveles bajos de dopamina y noradrenalina (neurotransmisores). Se observa que esta disfunción dopaminérgica afecta a las zonas del cerebro encargadas de la atención y las tareas ejecutivas que repercuten en los procesos que participan del juicio social (gracias a la capacidad de inhibición y autocontrol), así como al movimiento. Aunque esta base neurobiológica genera una predisposición orgánica, siendo las condiciones del contexto en el que se desenvuelve el sujeto el que determina tanto la manifestación del problema, pero sobre todo su evolución”. (p.2).

Según la fuente revisada podemos manifestar que existe polémica por las causales de la etiología y los autores difieren sobre la organicidad o su procedencia medio ambiental”.

## **1.2 Dimensiones de las conductas disruptivas**

Ramón (2010) “considera tres dimensiones para los trastornos del comportamiento disruptivo, estos son: Déficit de atención, impulsividad e inquietud motora” (p. 2)

### **1.3 Dimensión 1: Déficit de atención**

Pichot, López, y Valdés (1995) señalaron:

“Las deficiencias de la atención pueden manifestarse en situaciones académicas, laborales o sociales; Los niños que presentan este trastorno pueden no prestar atención suficiente a los detalles o cometer errores por descuido en las tareas escolares o en otros; El trabajo suele ser presentado sucio y descuidado y elaborado sin previa reflexión; Los niños suelen presentar dificultades para mantener la atención en actividades académicas o lúdicas, resultándoles difícil mantenerse en una tarea hasta finalizarla”. (p. 82-83).

Mateu y Galván (2001) sostuvieron que:

“Los problemas de inatención o distracción implican “fallos en los mecanismos de funcionamiento de la atención que producen una falta de adaptación a las exigencias del ambiente, o a las propias exigencias” esta definición nos refiere a la extensión atencional, es decir, la cantidad de información que el niño puede procesar al mismo tiempo y con la misma intensidad atencional, es decir a la capacidad de mantener la información sobre lo que debe aprender de acuerdo a sus demandas”. (p. 63).

Díaz (2010) refirió que:

“La inatención en situaciones de interrelación social puede expresarse por cambios frecuentes en la conversación, no escuchar a los demás, no atender a las conversaciones, no seguir los detalles o

normas de juego o actividades e interferir constantemente la conversación con opiniones no coherentes”.(p. 5).

Esta conducta es considerada como “disfunción en el control de la atención sostenida,” dificultad para la organización y planificación del trabajo (Rodríguez, 2008, p. 950)

#### **1.4 Dimensión 2: Impulsividad**

Matéu y Galván (2001), señalaron que:

“La impulsividad se presenta por la impaciencia, incapacidad para esperar a dar respuestas, precipitadas, dificultad para esperar el turno o interrumpir o inferir a otros hasta el punto de tener problemas en los ámbitos escolares, social o familiar, dan comentarios impertinentes y dificultad para mantener una conversación. Además de la inadecuación social, la impulsividad facilita la aparición de accidentes o la realización de actividades potencialmente peligrosas sin considerar sus posibles consecuencias”. (p. 68)

Manual diagnóstico estadístico de los trastornos mentales DSM-IV-TR propuesto por Parellada, Et al. (2009), manifiestan que:

“Los sujetos con este trastorno requieren de una atención sostenida. Cuando existe excesivo control externo, ante situaciones nuevas o especialmente interesantes, en una relación personal cara a cara o gratificaciones frecuentes por el buen comportamiento, los signos del trastorno pueden ser mínimos. Los síntomas suelen ser más severo en situaciones de grupo”. (p.36)

#### **1.5 Dimensión 3: Inquietud motora.**

Díaz (2010) mencionó que:

“Las explicaciones del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR (2002) plantea subtipos neuropsicológicos para poder diagnosticar la hiperactividad, cuando demuestra conductas como: Mueve en exceso manos y pies; Abandona su asiento en la clase; Corre o da saltos en situaciones inapropiadas; Tiene dificultad para realizar actividades tranquilas; Habla en exceso; Actúa como si estuviese impulsado “por un motor”. (p. 3).

### **1.6 Clasificación de los trastornos de la conducta**

Fernández y Olmedo (1999) mencionaron que:

“La categorización del “trastorno del comportamiento perturbador en la infancia y adolescencia” hacen referencia a la presencia de un patrón de conducta persistente, repetitivo e inadecuado a la edad del menor.

Se caracteriza por el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia y por la oposición a los requerimientos de las figuras de autoridad, generando un deterioro en las relaciones familiares o sociales”. (p.19)

#### **1. Trastorno negativista desafiante.**

APA (2002), señaló lo siguiente:

A. “Un patrón de comportamiento negativista hostil y desafiante que dura por lo menos seis meses, estando presente cuatro (o más) de los siguientes comportamientos:

A menudo se encoleriza e incurre en pataletas.

A menudo discute con adultos.

A menudo desafía activamente a los adultos o rehúsa cumplir órdenes. A menudo molesta deliberadamente a otras personas.

A menudo acusa a otros de sus errores o mal comportamiento.

A menudo es susceptible o fácilmente molesto por otros.

A menudo es colérico y resentido.

A menudo es rencoroso o vengativo.

Nota: Considerar que se cumple un criterio sólo si el comportamiento se presenta con más frecuencias de la observada en sujetos de edad y nivel de desarrollo comparables.

**B.** El trastorno de conducta provoca deterioro clínicamente significativo en la actividad social, académica o laboral.

**C.** Los comportamientos en cuestión no aparecen exclusivamente en el transcurso de un trastorno psicótico o un trastorno del estado de ánimo.

**D.** No se cumplen los criterios de trastorno disocial y, si el sujeto tiene 18 años o más, tampoco los de trastorno antisocial de la personalidad". (p.20)

## **2. Trastorno disocial.**

APA (2002) señaló lo siguiente.

**A.** "Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos de otras personas o normas sociales importantes propias de la edad, manifestándose por la presencia de tres (o más) de los siguientes criterios durante los últimos 12 meses y, como mínimo, de un criterio durante los últimos 6 meses.

### **Agresión a personas y animales:**

"A menudo fanfarronea, amenaza o intimida a otros.

A menudo inicia peleas físicas.

Ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas (p. ej., bate, ladrillo botella rota, navaja, pistola)” (APA,2002)

“Ha manifestado crueldad física con personas. Ha manifestado crueldad física con animales.

Ha robado enfrentándose a la víctima (p. ej., ataque con violencia, arrebatar bolsos, extorsión, atraco a mano armada).

Ha forzado a alguien a una actividad sexual” (APA,2002)

### **Destrucción de la propiedad**

“Ha provocado deliberadamente incendios con la intención de causar daños graves. Ha destruido deliberadamente propiedades de otras personas (distinto de provocar incendios)”.

### **Fraudulencia o robo**

“Ha violentado el hogar, la casa o el automóvil de otra persona.

A menudo miente para obtener bienes o favores o para evitar obligaciones (es decir, «tima» a otros).

Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentamiento con la víctima (p. ej., robos en tiendas, pero sin allanamiento o destrozos; falsificaciones)” (APA, 2002)

### **Violaciones graves de normas**

“A menudo permanece fuera de casa de noche a pesar de las prohibiciones paternas, iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad.

Se ha escapado de casa durante la noche por lo menos dos veces, viviendo en casa de sus padres o en un hogar sustitutivo (o sólo una vez sin regresar durante un largo periodo de tiempo).

Suele hacer travesuras en la escuela, iniciando esta práctica antes de los 13 años” (APA, 2002)

**B.** El trastorno disocial provoca deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral.

**C.** Si el individuo tiene 18 años o más, no cumple criterios de trastorno antisocial de la personalidad.

### **1.7. Tipos de conductas disruptivas.**

Para Giusti (2005) los tipos de conductas disruptivas son las siguientes:

#### **1. Conductas de personalidad**

Es el conjunto de cualidades psicofísicas que distinguen un ser de otro:

“Caprichoso: Es la idea o propósito que la persona forma sin razón fuera de reglas ordinarias y comunes. Tímidos: Tendencia a sentirse incómodos, torpes, muy consciente de sí, en presencia de otras personas. Egocéntricos: Cuando la persona piensa que sus ideas son mucho más importantes que las ideas de los demás. Hiperactivos: Es una acción física elevada, persistente y sostenida, los niños y niñas hiperactivos reaccionan excesivamente ante los estímulos de su entorno. Extrovertidos: Aquí la persona es de carácter abierto, no tiene recelo para relacionarse con su entorno Introvertidos: Presenta un carácter reservado, no relacionándose con el medio que le rodea.

- Envidiosos: Son aquellos individuos que tienen tristeza, ira, por no tener lo que tienen los demás” (Giusti, 2005)

#### **2. Conductas antisociales**

Las conductas antisociales presentan las siguientes características:

“La falta de respeto al profesor, lleva a que se dé un clima hostil dentro del aula de clase. Cuando el profesor llama la atención por una acción negativa, el niño responde con el fin de crear una discusión. Mentiroso, cuando niega lo que es cierto, sea al profesor o a sus compañeros de clase, no habla con la verdad” (Giusti, 2005)



### **3. Conductas agresivas**

“Se produce cuando un organismo ataca con hostilidad física o verbalmente a otro organismo u objeto, y tenemos las siguientes: Los apodos, son los nombres que se le da a un niño o niña tomando de sus defectos físicos o acciones que realice. La agresión verbal, es un acto hostil contra uno mismo o con los demás, destinados a hacerles daño o provocarles temor. La venganza, es la satisfacción que el niño o la niña tiene cuando alguien le ha dañado. Las intimidaciones, causan miedo al niño y niña que es víctima” (Giusti, 2005).

### **4. Conductas indisciplinarias**

“Es un comportamiento que va contra las normas, como por ejemplo: Al interrumpir las explicaciones que el profesor hace cuando dicta una clase, se distorsiona la información y hace que los niños y niñas no comprendan y muchos se queden con vacíos de la materia. La Charlatanería molesta al profesor, ya que no le permite dar su clase con normalidad. El olvidarse los trabajos que se envían a realizar en la casa, hace que el niño o la niña no avancen de igual forma con el resto de los compañeros del aula. Los juegos dentro del aula disgustan al profesor, debido a que se puede producir un desorden de las materias, incluso, se pueden lastimar” (p.23).

#### **1.8. Teorías y modelos explicativos del comportamiento disruptivo.**

La conducta disruptiva ha sido analizada desde tres enfoques distintos como son: el neurofisiológico, el psicológico y el sociológico. (Fariña y Arce 2003, p.25)

#### **Teoría explicativa desde una perspectiva neuro- fisio- biológica.**

Fariña, Seijo y Vázquez (2003) mencionan que:

“El enfoque neuro-fisiológico defiende que la conducta agresiva tiene fundamento biológico, siendo el comportamiento inadaptado,

resultado de la relación entre la conducta agresiva y una serie de acontecimientos puramente biológicos que se dan en el ser humano. Este enfoque alberga las teorías etológicas, bioquímicas y neuropsicológicas”. (p.26)

### **Teorías etológicas.**

Lorenz (1966) señala que:

“En su investigación realizó una translación de esta disciplina al comportamiento humano, puesto que defiende la idea de que la agresividad es considerada como un instinto. Este enfoque, percibe la agresividad en el mismo sentido que la alimentación, es decir le otorga la característica de necesidad imprescindible para el desarrollo de la evolución y conservación de la especie”. (p.28).

“De esta manera dejamos constancia que el autor se inclina por el lado biológico y el control de impulso, razón primigenia de nuestros ancestros y que muy bien de respalda por el Psicoanálisis”.

### **Teorías bioquímicas.**

“Defienden la hipótesis de que los factores responsables de la conducta agresiva del sujeto son los procesos bioquímicos, inherente al individuo”. (Mackal 1983, p.31)

Mackal (1983) manifiesta que:

“ La noradrenalina es la responsable de producir en el cerebro el síndrome de cólera, que es una agresividad que se dirige al exterior. Esta exteriorización de la cólera se puede producir mediante dos sentimientos antagónicos. Uno de ellos, se produce cuando el sentimiento de cólera experimentado por el sujeto, tiene como resultado una conducta de ataque, es decir, se traduce en una conducta agresiva. Otro sentimiento que puede tener el sujeto tras la experimentación del sentimiento de cólera sería una sensación de miedo como producto de la elevada ansiedad, que ha experimentado

ante la situación. De aquí que se barajen dos tipos de agresión: activa y pasiva.” (p.32).

### **Teorías neuropsicológicas.**

Gómez, Egido y Saburido (1999) “mencionan que:

Estos neurobiólogos distinguen tres tipos diferentes de agresividad, en función de las circunstancias neurológicas que la provoquen: agresividad mesencefálica (próxima a la irritabilidad difusa y al miedo), agresividad diencefálica (relacionada con la ira) y agresividad límbica y cotalizada (que se asocia con elementos simbólicos, históricos, pasionales). Por otra parte, existen dos centros cerebrales relacionados con comportamientos violentos, el hipocampo que actúa como instigador de comportamientos violentos y el córtex frontal que actúa como inhibidor de dichos comportamientos.” (p.33).

### **Teorías explicativas desde una perspectiva psicológica.**

“Sustentan su base sobre procesos que tienen lugar a nivel psicológico en el individuo, que le ayudan a interpretar los estímulos a los que se ve expuesto en el contexto que le rodea y que servirán de guía para su conducta”. (Vázquez, Fariña y Seijo, 2003, p. 34).

#### **A. Teoría psicoanalítica.**

Freud (1920), “citado por Fariña, Seijo y Vázquez (2003), sostienen que:

Las conductas agresivas vienen determinadas directamente por instintos que son innatos al ser humano, distinguiendo tres etapas: la primera, en la cual se produce el establecimiento como un componente de la libido, por ello en esta etapa se otorga gran importancia a la energía sexual. Esta etapa contempla la idea de que las fases del desarrollo psicosexual constituyen momentos clave en los que se generan conductas agresivas. En la segunda etapa, se produce una clara delimitación entre ambos aspectos, es decir, por

un lado se sitúa la agresividad y por otra la libido. Ahora bien, es el tercero y última etapa, donde la agresividad humana es destructiva y se asocia a un impulso de muerte o thanatos”. (p. 35).

### **B. Teoría de la frustración – agresión.**

Dollars, Doob, Miller; Mowrer y Sears (1939) postulan que:

“Esta teoría establece una relación de causa – efecto entre la frustración y la agresión, en el sentido de que la frustración se produce cuando no podemos alcanzar una serie de objetivos que nos hemos planteado, generando en el sujeto una “lucha interna”, es decir, creando un conflicto emocional”.(p. 36).

### **C. Teoría de Eysenck**

Eysenck (1970) menciona que:

“Las dimensiones de la personalidad están compuestas por una base biológica y una influencia genética, pero cierto es, que los genes se expresan bajo la existencia de circunstancias determinadas, puesto que estos están afectados por experiencias específicas que vivencia el individuo a lo largo de la vida”. (p. 40).

### **D. Teorías cognitivas.**

“Esta teoría está orientada a que las conductas agresivas se originan como resultado de la presencia de estructuras cognitivas distorsionadas o sesgadas en el individuo”. (Herrero, 2005, p. 41).

### **E. Teoría del aprendizaje social.**

“En el proceso de aprendizaje social la familia, el ámbito cultural o social y los medios de comunicación son los que más influyen sobre el menor en el aprendizaje de conductas prosociales o antisociales”. (Philip. 2000, p. 44)

Bandura y Walters (1983) mencionan que:

“La teoría del aprendizaje social, tiene como objetivo de estudio la influencia de los factores sociales y ambientales en las conductas de los

seres humanos. Desde este enfoque, se explica la ejecución de conductas agresivas o antisociales del individuo en algunas ocasiones, desde el déficit que este puede presentar en las relaciones sociales en su relación con los demás.

Uno de los principios básicos es el aprendizaje por modelado o por imitación. Así el término de aprendizaje nos indica que éste se puede realizar tanto para la adquisición de comportamientos prosociales como antisociales”. (p. 44)

### **Teorías explicativas desde un enfoque sociológico.**

Vázquez, Arce y Novo, (2003) manifiestan que:

“El enfoque sociológico mantiene que el comportamiento que manifiesta el sujeto agresor, tiene su origen en el entorno en el que se desenvuelve, siendo los factores socioculturales quienes orientan al sujeto a comportamientos antisociales y delictivos.

En este enfoque podemos apreciar la teoría del etiquetado o del “labelling approach” y la teoría de la anomia.

### **Teoría del etiquetado o del “labelling approach”**

“La teoría del etiquetado no se interesa por los factores etiológicos de la conducta inadaptada. Por el contrario, los obvia, centrándose únicamente en el proceso de desviación. Según esta aproximación una persona es delincuente o desviado cuando las otras personas la etiquetan con éxito como tal” (García-Pablos, 1988, p.548).

### **Teoría de la anomia o de la tensión.**

“En esta teoría la agresividad es contemplada como consecuencia de un planteamiento anormal del sujeto, causado por un déficit de normas sociales en su estructura psicológica y una falta de organización de la sociedad”. (Durkheim, 1986, p. 52).

## **CAPÍTULO II:**

### **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**

#### **2.1. Definición de aprendizaje significativo**

Ausubel (1983) planteó que:

“El aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por estructura cognitiva, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad.

Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con mentes en blanco o que el aprendizaje de los alumnos comience de cero, pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio”.

Ausubel resume este hecho en el epígrafe de su obra de la siguiente manera: "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo

principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente".

Ausubel (1983), señaló que:

“Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos, son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición” (p.18)

Novak (2002) sostuvo que:

“El aprendizaje significativo subyace a la integración constructiva de pensamientos, sentimientos y acciones. Podríamos invertir el argumento y decir que la integración constructiva de pensamientos, sentimientos y acciones lleva al aprendizaje significativo. Además, eso reitera lo que ya se dijo con anterioridad: el aprendizaje significativo implica interacción entre conocimientos previos y nuevos conocimientos, un proceso en el que éstos pasan a tener significados psicológicos y los primeros pueden adquirir nuevos significados, es decir, implica pensamiento”. (p. 4)

Pozo (1989) consideró:

“La Teoría del Aprendizaje Significativo como una teoría cognitiva de reestructuración; para él, se trata de una teoría psicológica que se construye desde un enfoque organicista del individuo y que se centra en el aprendizaje generado en un contexto escolar. Es una teoría que se ocupa específicamente de los procesos de aprendizaje/enseñanza de los conceptos científicos a partir de los conceptos previamente formados por el niño en su vida cotidiana [...]. Ausubel desarrolla una teoría sobre la interiorización o asimilación, a través de la instrucción” (p. 209)

Para Lev Vygotsky (1988),

“El desarrollo cognitivo no puede entenderse sin referencia al contexto social, histórico y cultural en el que ocurre. Para él, los procesos mentales superiores (pensamiento, lenguaje, comportamiento voluntario) tienen su origen en procesos sociales; el desarrollo cognitivo es la conversión de relaciones sociales en funciones mentales. En este proceso, toda relación/función aparece dos veces, primero a nivel social y después en un nivel individual, primero entre personas (interpersonal, interpsicológico) y después en el interior del sujeto (intrapersonal, intrapsicológico)”. (p.7).

## **2.2. Dimensiones del aprendizaje significativo**

Ausubel, Novak y Hanesian (1983) “consideran tres dimensiones para el aprendizaje significativo, estos son: aprendizaje de representaciones, aprendizaje de conceptos y aprendizajes de proposiciones” (p. 5)

### **Dimensión 1: Aprendizaje de representaciones.**

Ausubel (1983), señaló que:

“Es el aprendizaje más elemental del cual dependen los demás tipos de aprendizaje. Consiste en la atribución de significados a determinados símbolos, al respecto Ausubel dice: Ocurre cuando se igualan en significado símbolos arbitrarios con sus referentes (objetos, eventos, conceptos) y significan para el alumno cualquier significado al que sus referentes aludan” (p. 46).

“El aprendizaje representacional es una clase de aprendizaje significativo en que el aprendiz reconoce una palabra, un signo o un símbolo como etiqueta de un objeto, un hecho o una categoría de hechos u objetos”. (Novak 1998, p. 59).

### **Dimensión 2: Aprendizaje de conceptos.**

Ausubel (1983), refirió que:



“Los conceptos se definen como "objetos, eventos, situaciones o propiedades de que posee atributos de criterios comunes y que se designan mediante algún símbolo o signos" Los conceptos son adquiridos a través de dos procesos. Formación y asimilación. En la formación de conceptos, los atributos de criterio (características) del concepto se adquieren a través de la experiencia directa, en sucesivas etapas de formulación y prueba de hipótesis”. (p. 61).

Ausubel, Novak y Hanesian (1991), citado por Pozo (1994) “señalaron que:

El aprendizaje de conceptos hace referencia a la formación y adquisición de conceptos. La formación de conceptos se da en niños pequeños a través de la experiencia directa; mientras que la adquisición de contenidos (conceptos) se da en adolescentes y adultos a través de un proceso llamado asimilación, proceso donde el significado es un producto de la interacción entre la nueva información con las estructuras conceptuales ya construidas” (p. 215)

“El aprendizaje de conceptos es, en cierta forma, un aprendizaje representacional, pues los conceptos son, también, representados por símbolos particulares, pero son genéricos o categóricos dado que representan abstracciones de los atributos criterios (esenciales) de los referentes”. (Moreira, 2000, p. 13)

### **Dimensión 3: Aprendizaje de proposiciones.**

Ausubel (1983) manifestó que:

“El aprendizaje de proposiciones implica la combinación y relación de varias palabras cada una de las cuales constituye un referente unitario, luego estas se combinan de tal forma que la idea resultante es más que la simple suma de los significados de las palabras componentes individuales, produciendo un nuevo significado que es asimilado a la estructura cognoscitiva. Es decir, que una proposición potencialmente significativa, expresada verbalmente, como una declaración que posee significado denotativo (las características evocadas al oír los conceptos) y connotativo (la carga emotiva, actitudinal e ideosincrática provocada

por los conceptos) de los conceptos involucrados, interactúa con las ideas relevantes ya establecidas en la estructura cognoscitiva y, de esa interacción, surgen los significados de la nueva proposición”. (p. 6).

Ausubel, Novak y Hanesian (1991) mencionaron que:

“El aprendizaje de proposiciones se refiere al aprendizaje de los significados de las ideas expresadas por grupos de palabras combinadas en proposiciones u oraciones, es decir, es cuando el aprendiz después de haber adquirido un significado a través del proceso de asimilación, es capaz de relacionar dos o más conceptos en una frase, comprendiendo su significado y siendo claro al momento de argumentar conceptos o proposiciones”. (p. 13)

### **2.3. Desarrollo histórico del Aprendizaje Significativo**

Palmero (2008) señaló que:

“En 1963, Ausubel hizo su primer intento de explicación de una teoría cognitiva del aprendizaje verbal significativo publicando la monografía “The Psychology of Meaningful Verbal Learning”; en el mismo año se celebró en Illinois el Congreso Phi, Delta, Kappa, en el que intervino con la ponencia “Algunos aspectos psicológicos de la estructura del conocimiento”, exposición que se encuentra recopilada por Elam (1973) con el título la educación y la estructura del conocimiento. Investigaciones sobre el proceso de aprendizaje y la naturaleza de las disciplinas que integran el currículum” (p.7).

Ausubel (1976) sostuvo que:

“El origen de la Teoría del Aprendizaje Significativo está en el interés que tiene por conocer y explicar las condiciones y propiedades del aprendizaje, que se pueden relacionar con formas efectivas y eficaces de provocar de manera deliberada cambios cognitivos estables, susceptibles de dotar de significado individual y

social. Dado que lo que quiere conseguir es que los aprendizajes que se producen en la escuela sean significativos, Ausubel entiende que una teoría del aprendizaje escolar que sea realista y científicamente viable debe ocuparse del carácter complejo y significativo que tiene el aprendizaje verbal y simbólico. Así mismo, y con objeto de lograr esa significatividad, debe prestar atención a todos y cada uno de los elementos y factores que le afectan, que pueden ser manipulados para tal fin. Desde este enfoque, la investigación es, pues, compleja. Se trata de una indagación que se corresponde con la psicología educativa como ciencia aplicada. El objeto de la misma es destacar los principios que gobiernan la naturaleza y las condiciones del aprendizaje escolar” (pág. 31)

#### **2.4. Importancia del aprendizaje significativo.**

Ausubel (2009) manifestó que:

“El aprendizaje significativo es muy importante en el proceso educativo porque es el mecanismo humano por excelencia para adquirir y almacenar la vasta cantidad de ideas e información representadas por cualquier campo del conocimiento. La adquisición y retención de grandes cuerpos de la materia de estudio son realmente fenómenos muy impresionantes si se considera que: a) los seres humanos, a diferencia de las computadoras, pueden aprender y recordar inmediatamente sólo unos cuantos ítems discretos de información que se les presenten de una sola vez, y b) el recuerdo de listas aprendidas mecánicamente, que se presenten muchas veces, está limitada notoriamente por el tiempo y por el mismo tamaño de la lista, a menos que se “sobrepanda” y se reproduzca frecuentemente.

La enorme eficacia del aprendizaje significativo como medio de procesamiento de información y mecanismo de almacenamiento de la misma puede atribuirse en gran parte a sus dos características

distintas: la intencionalidad y la sustancialidad de la relacionabilidad de la tarea de aprendizaje con la estructura cognoscitiva. En primer lugar, al relacionar intencionalmente el material potencialmente significativo a las ideas establecidas y pertinentes de su estructura cognoscitiva, el alumno es capaz de explotar con plena eficacia los conocimientos que posea a manera de matriz ideática y organizadora para incorporar, entender y fijar grandes volúmenes de ideas nuevas. Es la misma intencionalidad de este proceso lo que lo capacita para emplear su conocimiento previo como auténtica piedra de toque para internalizar y hacer inteligibles grandes cantidades de nuevos significados de palabras, conceptos y proposiciones, con relativamente pocos esfuerzos y repeticiones”.(p.8)

### **2.5. Características del aprendizaje significativo.**

Según Moreira (2000), “resaltando a Ausubel, manifestó que:

Las diferencias entre aprendizaje significativo y mecánico como un continuo porque para que sea significativo un aprendizaje en algunos casos requiere de una fase inicial de aprendizaje mecánico. Por ejemplo, si quieres algún tema de Física como fuerza, necesitas aprender o memorizar las fórmulas, es decir, ambos aprendizajes se complementan y son continuos”. En el aprendizaje significativo existen una serie de características como:

-Los nuevos conocimientos se incorporan a la estructura cognitiva del alumno.

-El alumno relaciona los nuevos conocimientos con sus saberes previos.

- El alumno quiere aprender todo lo que se le presente porque lo considera valioso.

Si solo el docente enseñara mediante aprendizajes memorísticos ocasionaría lo siguiente:

- Los nuevos conocimientos se incorporan de manera arbitraria.

- El alumno no relaciona ambos conocimientos.
- El alumno no quiere aprender. (p.16)

## **2.6. Condiciones para el aprendizaje significativo**

Ausubel (2002) argumentó que hay dos condiciones importantes para que haya aprendizaje significativo y son las siguientes:

### **Material potencialmente significativo.**

“Que el material posea significado lógico y que tenga en cuenta las ideas que el estudiante ya posee para que pueda relacionarlas con las nuevas. Es decir que el recurso que sea presentado a los estudiantes debe aparecer organizado, diseñado de manera para que los contenidos del mismo correspondan a su estructura cognoscitiva, guardando relación entre los temas de aprendizaje para que pueda ser comprendido por los educandos.

Esta propiedad del material lleva al educador a ser exigente y cuidadoso con el diseño de la secuencia en la que pretende enseñar los conocimientos, ya que si no cumple con este requerimiento los aprendices no podrán construir un concepto significativo”.

### **Actitud de aprendizaje significativo.**

“Es la actitud o disposición del estudiante a relacionar nuevos conocimientos con su estructura cognitiva. Dado que si no lo realiza así, solamente aprenderá de manera mecánica, en cambio sí desea aprender significativamente, el educando va a comprender, razonar, analizar los contenidos que el docente le imparte”.(p.49)

## **2.7. Ventajas del aprendizaje significativo**

Para Rodríguez (2004), “las ventajas del aprendizaje significativo son las siguientes: Fomenta la motivación porque permite que el alumno se sienta feliz y esté dispuesto y atento por aprender.

Es situado porque ubica al alumno en un contexto determinado para que relacione su aprendizaje con una situación de su vida cotidiana.

Es un fenómeno social porque el alumno aprende a partir de la interacción con su entorno.

Facilita la adquisición de nuevos conocimientos porque el alumno no olvida lo que aprendió, ya que es un aprendizaje útil e importante para él.

Es cooperativo porque el alumno participa en la construcción del aprendizaje con sus compañeros.

Fomenta la comprensión porque permite que el alumno, al relacionar sus conocimientos previos con los nuevos, pueda darle un significado útil a lo que aprende.

Desarrolla un pensamiento crítico porque, cuando el alumno considera útil e importante lo que aprende, puede emitir un juicio u opinión sobre lo aprendido.

Fomenta el aprender a aprender, porque le permite hacer la metacognición e identificar cómo aprende, cuánto le falta por aprender, qué estrategias utilizó, ya que es consciente de su proceso de aprendizaje.

Es activo porque aprende haciendo a través de la interacción con el material lógicamente significativo y con sus pares.

Es un proceso activo y personal porque le permite interiorizar el aprendizaje activamente, a través de la reflexión y autoevaluación de su aprendizaje”. (p.23)

## **2.8. Métodos Generales del aprendizaje significativo**

Según La Torre (2010), existen los siguientes métodos para que el docente genere el aprendizaje significativo en el área de Comunicación:

“Análisis de diferentes tipos de textos y situaciones comunicativas mediante técnicas diversas. Interpretación de textos diversos mediante estrategias previas a la lectura (determinación del propósito,

activación de conocimientos previos, formulación de preguntas), estrategias durante la lectura(determinación de las partes relevantes, subrayado, apuntes),estrategias de elaboración conceptual e inferencial, estrategias de organización(marcos, redes, mapas, estructuras textuales),estrategias de autorregulación y control, formulación y contestación de preguntas; estrategias después de la lectura(identificación de ideas principales, elaboración de resúmenes y formulación de juicios de valor).

Demostración de fluidez mental y verbal en el manejo de sinónimos, antónimos, analogías, etc., en las expresiones de ideas, sentimientos y emociones en forma lógica y clara.

Demostración de fluidez mental y verbal en la expresión de ideas, opiniones, acontecimientos y situaciones comunicativas empleando diversas técnicas participativas y grupales (mesa redonda, debates, focus group, etcétera)". (p.26)

## **CAPÍTULO III:**

### **MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS**

#### **3.1 Orientaciones para reducir las conductas agresivas /disruptivas**

##### **TIME-OUT (técnica del aislamiento)**

##### **¿Qué hacer?..... PROCEDIMIENTO A SEGUIR:**

Ejemplo: XXX se dirige a un/a compañero/a y le da una patada.

► Aplicar consigna / aviso a XXX POR PARTE DEL/LA MAESTRO/A RESPONSABLE DEL GRUPO-CLASE de manera inmediata a la aparición de la conducta agresiva:

.- NO aplicar la consigna regañando o gritando, ni con actitud de enojo, utilizar un tono de voz lo más objetivo posible.

.- El/LA MAESTRO/A – COLABORADOR/A (encargado/a de llevar a cabo el aislamiento) llevará a XXX al aula de tiempo fuera SIN ESTABLECER INTERACCIÓN SOCIAL con él/ella y con una actitud neutra. A lo sumo si éste pregunta se le dará una explicación concreta, y sin carga emocional, del motivo del aislamiento.

► El tiempo de aplicación será de aproximadamente 5 minutos y nunca excederá de 15.

► La liberación se llevará a cabo siempre y cuando su comportamiento en el último minuto haya sido el adecuado.

► NUNCA se liberará si se está manifestando comportamientos inadecuados tipo gritos, amenazas, golpes,...



- ▶ Una vez en clase de nuevo, NO JUZGAR lo sucedido.

**Importante:** El/la maestro/a – colaborador/a NO debe intervenir en la marcha de la clase, ni reprender o intentar corregir la conducta de XXX. Su única función es la de llevar a cabo la técnica. El manejo de la clase es competencia únicamente del maestro que la imparte.

NO UTILIZAR EL TIME – OUT COMO REGLA AMENAZANTE (Ej. “como sigas molestando te llevamos al aula de aislamiento”)

### **3.2 Extinción y refuerzo positivo**

El apareamiento de la extinción de conductas disruptivas con el refuerzo positivo de conductas adaptativas, produce una mayor eficacia en el control de la conducta deseada.

**¿Qué hacer?..... PROCEDIMIENTO A SEGUIR:**

- ▶ Retirar la consecuencia reforzante (atención) a la emisión de la conducta inadecuada (Ej. molestar a un compañero/a de clase).
- ▶ Reforzar o premiar a XXX cada vez que manifieste conductas adaptativas opuestas a la agresión (Ej. pedir permiso para ir al servicio). Éste refuerzo será de tipo social, elogio, sonrisa, aprobación, miradas, ayudarlo/a individualmente en lo que esté realizando, mostrar interés,...

**Consideraciones generales:**

- .- NO regañar continuamente, aplicando múltiples reglas que no se van a cumplir.
- .-No aplicar excesivas órdenes e instrucciones: “no te muevas”, “no molestes”, “no te levantes”....
- .- Evitar, ante la aparición de la conducta inadecuada, relatar extensamente todos los acontecimientos desadaptados que han tenido lugar hasta el momento.

.- En el caso que XXX emita un comportamiento que interfiera la marcha de la clase (Ej. Hacer ruido con algún objeto) y la restricción verbal (“No continúes haciendo ruido”) no surta efecto, retirarle el objeto en cuestión sin ningún tipo de manifestación de atención (contacto ocular, regañar,...)

.- Aplicar la extinción de manera sistemática.

.- MUY IMPORTANTE: PREMIAR LOS COMPORTAMIENTOS ADECUADOS.

### **Ejemplos de comportamientos escolares deseables**

Seguir las reglas de los juegos.

1. Estar alegre.
2. Hablar con respeto a los/las demás
3. Aceptar sugerencias de los/as compañeros/as
4. Asumir responsabilidades
5. Realizar cosas útiles para los/as compañeros/as
6. Plantear diálogos y discusiones normalizadas
7. Controlar los sentimientos de frustración
8. Aceptar las diferencias sociales
9. Tener autoconfianza
10. Ser optimista ante las tareas
11. Ser considerado/a con los/as demás
12. Ayudar a los/as compañeros/as en las dificultades
13. Interesarse por lo que les ocurre a los/as demás
14. Compartir las cosas
15. Reforzar a los/as compañeros/as
16. Tomar en cuenta críticas positivas para mejorar
17. Esforzarse por cumplir lo encomendado
18. Tener buena relación con los/as compañeros/as
19. Intentar convencer a los demás a través de razones y no de gritos o imposiciones
20. Terminar las tareas
21. Acatar las decisiones de la mayoría

22. Ser simpático/a
23. Prestar atención a comentarios y opiniones de los/las demás
24. Respetar las cosas de los/as compañeros/as
25. Contribuir a la limpieza de la clase
26. Aceptar sus posibilidades y limitaciones
27. Pedir la palabra y esperar su turno para intervenir

### **3.3 Reforzadores sociales**

1. Alabanza
2. Comentario positivo
3. Reconocimiento de la labor o tarea
4. Sonrisa
5. Elogiar
6. Felicitar
7. Contacto físico: estrechar la mano, palmada en el hombro, caricias,...
8. Expresión de satisfacción
9. Reconocimiento individual (maestro/a)
10. Reconocimiento individual (otro/a alumno/a)
11. Reconocimiento colectivo (compañeros/as)
12. Comentarios favorables de un/a compañero/a
13. Constituirse como modelo de
14. Elegirlo/a para determinadas actividades
15. Recibir atención de los/as compañeros/as

### **3.4 Reforzadores de situación**

1. Salir unos minutos al patio
2. Disfrutar de tiempo libre
3. Pintar, colorear,..
4. Sentarse junto a ...
5. Ser encargado/a de...

6. Repartir folios
7. Recoger los cuadernos
8. Borrar la pizarra
9. Ayudar al/la profesor/a en...
10. Hacer recados
11. Ser el primero/a en...
12. Reducción de la cantidad de la tarea
13. Tiempo de descanso
14. Realizar una tarea agradable
15. Compartir algo con un/a compañero/a.

## CONCLUSIONES

- Primera:** El aprendizaje significativo se ve disminuido y mermado debido a la presencia de estudiantes con conductas disruptivas en el aula de clases. El docente muchas veces carece de las herramientas del caso para la intervención respectiva debiendo necesitar principalmente un abordaje de tipo psicológico.
- Segunda:** Los motivos que existen para la producción de conductas disruptivas pasa por el estudio de observación por parte de cada Docente en el aula. Fundamentalmente tenemos a los estudiantes con problemas de conducta, aprendizaje y de atención - concentración.
- Tercera:** El aprendizaje significativo permite desarrollar un pensamiento crítico porque, cuando el alumno considera útil e importante lo que aprende, puede emitir un juicio u opinión sobre lo aprendido así como también fomenta el aprender a aprender, porque le permite hacer la metacognición e identificar cómo aprende, cuánto le falta por aprender, qué estrategias utilizó, ya que es consciente de su proceso de aprendizaje.
- Cuarta:** Consideramos que las propuestas necesarias para optimizar el aprendizaje significativo en los estudiantes de educación primaria pasa por una atención psicológica coordinada con las labores educativas y por ende exige el esfuerzo presupuestal de las autoridades educativas así como de la asociación de padres de familia, quienes puedan recibir charlas y capacitaciones así como sus respectivos niños someterse a un programa de modificación de conducta en el aula con el apoyo Docente.

## **REFERENCIAS CITADAS**

- American Psychiatric Association (APA) (2002) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Texto revisado (DSM – IV – TR) – Barcelona: Masson, S. A.
- Antúnez, M., Boqué, C., Casamayor, G., Cela, G., Diez de Ulzurrun, A., Fajardo, P. et al., (2000). Disciplina y Convivencia en la Institución Escolar. Claves para la Innovación Educativa. Barcelona. Editorial Laboratorio Educativo Graó.
- Ausubel, D.P. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Ed. Paidós Barcelona.
- Ausubel, D. P. (1976). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Trillas. México
- Ausubel, Novak y Hanesian (1983). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. 2º Ed. Trillas México.
- Bandura, A., Y Walters, R.H. (1983). Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Madrid: Alianza Editorial
- Cardona, J(2016).Procesos de enseñanza aprendizaje en la universidad: perspectiva de los estudiantes”. Revista Rastros Rostros,18.33 (2016):85-99.Impreso doi:<http://dx.doi.org/10.16925/ra.v18i33.1720>
- Díaz, J. (2010). Adolescencia Antisocial: Manual Hiperactividad Infantil. Asociación Andaluza de Psiquiatría y Psicología Infantil. Recuperado el 17 de noviembre del 2018.<http://adolescenciaantisocial.blogspot.com/2010/08/manual-hiperactividadinfantil-joaquin.html>
- Durkheim, E. (1986). Las reglas del método sociológico. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dollard, J., Doob, L., Miller, N., Mowrer, O., y Sears, R. (1939) Frustration and aggression. New Haven, CT; Yale University Press

- Eysenck, H.J. (1970). The structure of human personality (3ª ed.). Nueva York: Methuen.
- Fariña, F. y Arce, R. (2003). Avances en torno al comportamiento. Madrid: Ministerio del trabajo y Asuntos Sociales.
- Fernández, E. y Olmedo, M. (1999). Trastorno del comportamiento perturbador. Madrid: UNED – FUE
- Freud, S. (1920) Beyond the pleasure principle. New York: Bantam Books.
- García, A. (2008). La disciplina escolar. Guía docente. Universidad de Murcia. Recuperado el 14 de noviembre del 2018. <http://books.google.com.pe/books?id=Ut2zlNR6psC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Giusti, E. (2005). Conducta Disruptiva, TDAH y Manejo Parental. Recuperado el 18 de marzo de 2010, de <Http://www.depsicoterapias.com/articulos.asp?IdArticulo=13>
- Gómez, E.D., Egido, A., y Saburido, J.L.(1999). Agresividad na aula. Santiago de Compostela, Coruña. Ediciones Lea.
- Herrero, C. (2005), Delincuencia de menores. Tratamiento criminológico y jurídico, (Estudios de Criminología y Política Criminal, 3), Madrid: Dykinson.
- Hidalgo, M.I. (2006). Trastornos del comportamiento en la adolescencia. Un reto para la prevención. Congreso de SEPEAP. Granada. [http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image/\\_USER\\_/SP\\_Comportamiento\\_introduccion.pdf](http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image/_USER_/SP_Comportamiento_introduccion.pdf)
- La Torre, M. (2010). Diseño y evaluación curricular. Lima. Perú: Editorial Marcelino Champagnat
- Lorenz, K. (1966). On aggression. Nueva York: Bantman.
- Mackal, P:K.(1983). Teorías psicológicas de la agresión. Madrid: Pirámide.
- Mateu, B. & Galván, M.R. (2001). Problemas de impulsividad e inatención en el niño. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Centro de investigación y documentación educativa Cide. Recuperado el 11 de noviembre del 2018. <http://books.google.com.pe/books?id=xGEhiVnZAtcC&pg=PA61&dq>

=inatenci%C

3%B3n&hl=es&sa=X&ei=ofXsTyKL5Ku8ASO2eWmDQ&ved=0CC

4Q6AEwAA#v=onepage&q=inatenci%C3%B3n&f=false

Moreira, M. (2000). Aprendizaje significativo: Teoría y práctica. Madrid: Editorial Visor

Moreno, J. (1999). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa, en Revista Iberoamericana de Educación, 18.

Muñoz, L. (2010). Generación y seguimiento de reglas en niños con problemas de atención y comportamiento perturbador. Tesis doctoral del programa de doctorado Psicología clínica y de la salud universidad de Granada. Recuperado el 18 de noviembre del 2018. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/4928/1/18674252.pdf>

Novak, J. (2002) Aprender, criar e utilizar o conhecimento. Lisboa: Plátano Edicoes Técnicas. Traducción para el portugués del original Learning, creating and using Knowledge.

Palmero (2008) La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva, Ed. Octaedro. Barcelona.

Pedreira, J.L. (enero-marzo. 2004). Los trastornos de comportamiento en la adolescencia. Monografías de psiquiatría. Año XVI (Nº 1). Madrid. Recuperado el 14 de noviembre del 2018. [http://www.centrelondres94.com/files/Los\\_trastornos\\_del\\_comportamiento\\_en\\_la\\_adolescencia.pdf](http://www.centrelondres94.com/files/Los_trastornos_del_comportamiento_en_la_adolescencia.pdf)

Pichot, P., López, J.J. & Valdés, M. (1995). Manual diagnóstico y estadístico de las trastornos mentales.(DSM-IV). Mason. España. Recuperado el 13 de noviembre del 2018. <http://148.228.156.172/DSMIV/DSMIV/CREDITOS.PDF>

Philip, F. (2000). Adolescencia: desarrollo, relaciones y cultura, Madrid:Prentice hall.

Pozo, J.I (1989) Teorías cognitivas del aprendizaje. Ed. Morata. Madrid

Parellada, J.; San Sebastián, J.; & Martínez, R. (2009). ESPERI Cuestionario para detección de los trastornos del conocimiento en niños y adolescentes. Instituto de orientación psicológica. Ed. EOS. Madrid.



- Ramón, J. (2010). Intervención y conductas disruptivas. El mundo del T.D.A.H. Conferencias en Cantabria. Asociación ACANPADAH. Recuperado el 14 de noviembre del 2018. <http://www.acanpadah.org/documents/congresosconferen/Fundacion.Activa-Intervencion.y.conductas.disruptivas.pdf>
- Rodríguez, L. (2004). La teoría del aprendizaje significativo. Tenerife. España: Centro de educación a distancia (CEAD)
- Rodríguez, P.J. (2008). Trastornos del comportamiento. 12(10), 949-958. Recuperado el 15 de noviembre del 2018.
- Vázquez, M.J. Fariña, F., y Seijo, D. (2003). Teorías explicativas del comportamiento agresivo y antisocial. El enfoque psicológico. En F. Fariña, y R. Arce, Avances en torno al comportamiento antisocial, evaluación y tratamiento (p. 39-64). Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Vázquez, m. J., Arce R., y Novo, M. (2003). Teorías explicativas del comportamiento agresivo y antisocial. El enfoque sociológico. En F. Fariña, y R. Arce, Avances en torno al comportamiento antisocial, evaluación y tratamiento (p.65-78). Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>28%</b>	<b>28%</b>	<b>2%</b>	<b>16%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>17%</b>
<b>2</b>	<b>epsupsiologia.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>9%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.untumbes.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.ulvr.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>Submitted to Universidad Alas Peruanas</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad de San Carlos de Guatemala</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo